

io de Cultura y Educación versidad Nacional de Salta ENOS AIRES 177 – 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 6 de Octubre de 1980.-

Expediente Nº 8.228/80.

RES. Nº 193/80.

VISTO:

Que entre el 24 y 26 de Octubre próximo habrá de llevarse a cabo en la localidad de Embalse Río Tercero (Córdoba), el Congreso Internacional Sobre la Hispanidad, evento a la cual la Universidad presta su auspicio oficial;

Que dicho Congreso está referido en forma particular a la esencia hispana, piedra angular del sentir nacional, cuyo basamento está dado por los contenidos filosóficos y religiosos de la civilización occi-/ dental y cristiana, y de cuyas tradiciones más caras somos herederos;

Que esta Unidad Académica, considera de fundamental importancia/ su presencia en el mencionado Congreso;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54° de la/ Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Comisionar al Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, para asis tir al Congreso Internacional sobre la Hispanidad, a realizarse en la localidad de Río Tercero (Córdoba) entre los días 24 y 26 de Octubre/ de 1980, en representación de esta Unidad Académica y en un todo de a cuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2º: Proceder a la liquidación de los viáticos y gastos de //
traslado respectivos a favor del Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, y a
los efectos previstos en el Artículo 1º de esta Resolución.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO, CS. EXACTAS

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ

BECRETARIO DE LEY

Departamento de Clencias Exactas

ONO CINCIAS ENDE

Lie. ROOSE RIGGIO
DEPARTAMENTO de Ciencias Exactas